



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de Febrero de 2.009

Expediente N° 8.652/08.-

Resolución -D- N° 015/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Federico Sebastián MAMANI, L.U. N° 214.270, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) por materias de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria en dictamen de fs. 08 vta., atento a lo aconsejado por la pertinente cátedra, aconseja otorgar reconocimiento total en la correspondiente asignatura.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Federico Sebastián MAMANI, L.U. N° 214.270, reconocimiento **total** en la siguiente materia:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería U.N.Sa.)
-ALGA	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por la presente resolución queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, atento a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.



NORBERTO ALEJANDRO BUNINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS